

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

22 de enero de 2020

JP-RP-13 - (8^{va} Revisión)

RESOLUCIÓN

TÉRMINO PARA SOMETER COMENTARIOS AL REGLAMENTO SOBRE AREAS ESPECIALES DE RIESGO A INUNDACION (Reglamento de Planificación Núm. 13; 8^{va} Revisión)

La Junta de Planificación expuso para revisión y evaluación la octava revisión del Borrador del Reglamento Sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación, mejor conocido como Reglamento de Planificación Núm. 13. El aviso sobre la vista pública fue publicado el 20 de diciembre de 2019 y otorgaba treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para someter los comentarios, concluyendo el término el 20 de enero de 2020. Todo esto en conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 3 de 27 de septiembre de 1961, Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "*Ley Orgánica de la Junta de Planificación*", la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, conocida como "*Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme*, según enmendadas.

En atención a varias solicitudes para extender el término de someter comentarios, la Junta en reunión del 22 de enero de 2020 aclara que los términos para someter comentarios al reglamento vencen 15 días luego de la celebración de la última vista pública siendo esta fecha el 18 de febrero de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de la leyes y reglamentación aplicable, la Junta de Planificación de Puerto Rico, en reunión celebrada el 22 de enero de 2020, **ACLARA** que el término para someter comentarios al Borrador del Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación, es hasta el 18 de febrero de 2020, los cuales deben ser realizados por correo electrónico a la siguiente dirección: comentariosjp@jp.pr.gov o correo postal al P.O. Box 41119, San Juan PR 00940-1119.


MARÍA DEL C. GORDILLO PÉREZ
Presidenta

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta de la Resolución adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2020, y para que así conste, firmo la presente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy **24 JAN 2020**


LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria